

**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE PRÓRROGA DEL PLAZO DE DURACIÓN,  
AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA  
COMPAÑÍA: MONTERREY AZUCARERA LOJANA CA MALCA

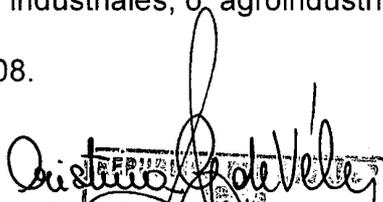
Se comunica al público que la compañía; MONTERREY AZUCARERA LOJANA CA MALCA Prorrogó su plazo de duración en 50 años, realizó la ampliación de su objeto social y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del Cantón Loja, el 17 de mayo del 2008. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No.08.ICL.087 de 21 de mayo del 2008.

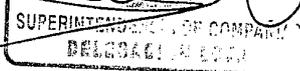
se reforma el Art. 4 y 5 del contrato constitutivo:

ARTÍCULO CUARTO: El plazo de duración de la compañía es de cincuenta años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Mercantil de la escritura de prórroga de plazo del contrato social.

ARTICULO CINCO: "El objeto principal de la compañía es la elaboración de azúcar de caña y su comercialización; la industrialización de las materias primas obtenidas al elaborar el azúcar. La compañía podrá además realizar otra clase de actividades industriales, o agroindustriales, ...."

Loja, 21 de mayo del 2008.

  
**Dra. Cristina Guerrero Aguirre.**  
**INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA.**



 LG  
EXP. 835  
EXT. 010.

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos de quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación del domicilio de la compañía